

# “Adelantos de Efectivo 0% Comisión”

Condiciones de la Campaña



2 de agosto de 2022



El presente documento especifica las condiciones que rigen sobre la campaña: “Adelantos de Efectivo 0% Comisión”. Toda persona que decida beneficiarse de dicha campaña se somete a estas condiciones, y por ende lo acepta en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad del **BANCO POPULAR**.

## ANTECEDENTES

- I. Que el objetivo de la creación de la presente promoción es incrementar la participación en el mercado de Tarjetas de Crédito por parte del **BANCO POPULAR**.

## DEFINICIONES

**EI PATROCINADOR:** El **BANCO POPULAR**, es el titular y propietario de la campaña “Adelantos de Efectivo 0% Comisión”. Todos los derechos relacionados con esta campaña son propiedad exclusiva de éste.

**CLIENTE:** Es toda persona física o jurídica que posea una tarjeta de crédito emitida por el **BANCO POPULAR** (para el caso de la Campaña aplica para todas las Tarjetas de Crédito (Clásica-Internacional, Oro, Platinum, Infinite y Visa Negocios)).

## OBJETO

La presente campaña consiste en la posibilidad de que, el **CLIENTE** realice adelantos o retiros de efectivo con su Tarjeta de Crédito del Banco Popular (Clásica-Internacional, Oro, Platinum, Infinite y Visa Negocios), sin cobro de comisión, es decir, el Banco Popular le va a **exonerar** a el **CLIENTE** el **4%** de dicho servicio para las tarjetas personales y del **2%** para las tarjetas Visa Negocios. (Estipulado en el Anexo # 1 del Contrato de la Apertura de la Tarjeta de Crédito).

## CONDICIONES GENERALES

El presente documento junto con los requisitos, condiciones y modificaciones se darán a conocer por medio de la página en internet del **BANCO POPULAR**, específicamente en el siguiente enlace: [www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr) y se comunicará a través de cualquier medio que el **BANCO POPULAR** considere (SMS, redes sociales, correo electrónico, entre otros).



---

Al realizar Adelantos de Efectivo, los **CLIENTES no acumula puntos** en ninguna moneda.

El **BANCO POPULAR**, durante la vigencia de la campaña, no cobrará ninguna comisión a los **CLIENTES** que realicen Adelantos de Efectivo en **Colones**, es decir, la campaña aplica sólo para Adelantos de Efectivo en **moneda nacional de Costa Rica**.

La tarjeta del **CLIENTE** debe tener disponible para realizar Adelantos de Efectivo.

El **CLIENTE**, puede realizar adelantos de efectivo por medio de:

- Cajeros automáticos del Banco Popular y cajeros de la Red de ATH.
- Visitando cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales.
- Farmacias Fischel, presentando la tarjeta y Cédula de Identidad vigente y en buen estado.

### PLAZO DE LA CAMPAÑA

La presente campaña estará vigente del 2 al 31 de agosto de 2022.

### CONSIDERACIONES FINALES

#### Consultas

En caso de tener consultas sobre la presente promoción, puede dirigirse al 800-2570422 o al correo [callcenter800tarjetas@bp.fi.cr](mailto:callcenter800tarjetas@bp.fi.cr)